

Resolución
N° 11266/2022

Expediente
2022-88-01-11250

Acta N°
02193/2022

VISTO: que por Resolución 09065/2022 se solicitó anuencia al Legislativo para Declarar de Interés Departamental la "Feria Gastronómica de José Ignacio", que se llevará a cabo el 9 de diciembre del corriente año en la plaza de la mencionada localidad;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, por Resolución N.º 330/2022;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 1º del Decreto Departamental N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

- 1)** Declárase de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la "Feria Gastronómica de José Ignacio", a realizarse el día 9 de diciembre del corriente año en la plaza de la mencionada localidad.
- 2)** Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa. Oportunamente, archívese.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 09/11/2022 16:02:17.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 10/11/2022 15:46:39.](#)